

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 1 MOVILIDAD ERASMUS +
PARA REALIZAR PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES
EN UNA EMPRESA EN UN PAÍS DE LA UE O ASOCIADO
CURSO 2020 / 21 - 1er CURSO CCFF DE GRADO SUPERIOR**

1. Objeto de la convocatoria.

El IES RÍO VERDE abre una convocatoria extraordinaria para asignar 1 beca de Movilidad Erasmus+ para los alumnos/as de primero de los Ciclos Formativos de Grado Superior que quieran **realizar prácticas extracurriculares** en Europa durante el periodo de 15 junio a 14 de septiembre (estas fechas son a título orientativo)

Estos fondos que proceden del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea y los gestiona el SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE) están sujetos a la normativa propia de la Agencia Nacional en relación al programa Erasmus.

2. ¿Qué son las movilidades?

Las movilidades son unas ayudas económicas que se otorgan al centro organizador para que los alumnos realicen prácticas en un país de la UE. La cuantía económica no cubre en ningún caso los gastos totales de la estancia en el país de destino. La finalidad es la de **colaborar**.

Las ayudas vienen concedidas sin un destinatario en concreto y no tienen especificado el país al cual están destinadas.

La estancia será para realizar prácticas extracurriculares de 90 días (3 meses).

3. ¿Quién puede acceder a estas movilidades?

Cualquier alumno/a **matriculado/a en el IES Río Verde en el primer curso de un Ciclo Formativo de Grado Superior**, y que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener un alto grado de madurez. Dada la trascendencia de la convocatoria.
- Poseer un buen expediente académico. Ya que el alumno será la representación del centro en el extranjero.
- Poseer la **nacionalidad española o de alguno de los países participantes** en el programa, **o tener un permiso de residencia en vigor** hasta la fecha de finalización de las prácticas.

- Conocer el idioma del país de destino con una fluidez suficiente, o en su defecto inglés con un **nivel igual o superior al B1**, como para poder desempeñar las labores habituales de la actividad específica (lenguaje propio del mundo administrativo) o las generales de la vida cotidiana (acudir a un centro médico, alquilar una vivienda o un automóvil etc).
- Haber sido valorada su participación en las Prácticas Erasmus de manera favorable por parte del departamento de Orientación del Centro, para lo cual dicho equipo elaborará un **informe de idoneidad**.
- Tener aprobados todos los módulos de primer curso a 31 de mayo de 2021.

4. ¿Cómo puedo aspirar a las movilidades?

Para otorgar estas movilidades a las personas idóneas se convoca un proceso selectivo que garantice que las personas interesadas cumplen los requisitos establecidos en el punto anterior de la presente convocatoria.

Los alumnos y las alumnas que deseen participar deberán entregar, en la secretaria del IES Río Verde, ***antes de las 15:00 horas del día 17 de mayo*** la siguiente documentación impresa:

- **Documento de identificación en vigor** NIF, NIE o Pasaporte.
- **Anexo I:** Solicitud. A descargar en la página web del centro.
- **Currículo Vitae según modelo Europass** en inglés o en el idioma del país de origen (se puede descargar en <http://europass.cedefop.europa.eu>) Debe incluir fotografía reciente.
- **Carta de motivación personal** en castellano y en inglés. En la que se recogerán los aspectos más relevantes que considere el/la solicitante referentes a: su trayectoria académica y profesional; su experiencia previa (académica, profesional, vocacional); su interés en ser aceptada/o en el Programa Erasmus + y el impacto que las prácticas en el extranjero tendrán en su carrera profesional actual o futura y sus preferencias en cuanto al perfil de empresa y actividades a realizar acordes con el ciclo que cursa. País en el que le gustaría realizar la estancia, justificando la elección con motivos de peso (es donde se encuentran las empresas punteras del sector al que pertenezco, conozco bien el idioma, me interesa su entramado empresarial y cultural, etc)
- **Declaración firmada de aceptación** de las bases de la convocatoria, de las obligaciones del becario y de las normas básicas de comportamiento y conducta a lo largo de la estancia. A descargar en la página web del centro.

Los documentos deben ser también enviados por email al correo de la coordinadora Erasmus+ (29700126.erasmus.edu@juntadeandalucia.es) en el plazo mencionado.

Los archivos en formato Word o pdf pueden ser solicitados a la coordinadora de programas europeos o a la dirección de correo mencionada.

De entre todas las solicitudes recibidas se realizará una selección de alumnos a los que se les convocará a la siguiente fase del proceso que consistirá en la realización de una entrevista personal.

Tras la entrevista se publicará una lista con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y con la asignación de movilidades a los cinco primeros.

5. Calendario de actuaciones para la convocatoria extraordinaria de enero 2021:

- Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el día **17 de mayo**
- Publicación lista de solicitantes: 20 de mayo
- Entrevista personal y Pruebas de nivel de Idiomas: Entre el 20 y el 25 de mayo
- Publicación lista provisional de seleccionados. 2 de junio.
- Publicación lista definitiva con la selección de 1 alumno/a participante en el programa y reservas. El día 5 de junio
- 15 de junio: fecha límite para firma de contratos, programa formativo, contratación de seguros, compromisos de participación y cualquier otra documentación previa.

6. Más información:

Para obtener más información puedes consultar la página del SEPIE: <http://www.sepie.es/> . En ella se hace una descripción del programa en general.

Para información más específica sobre la modalidad de prácticas puedes consultar: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/opportunities/overview_es#tab-1-4

O bien puedes consultar cualquier duda a través del siguiente correo josefinasabater@iesrioverde.es

Marbella, a 11 de mayo de 2021

La coordinadora Proyectos Erasmus+
Josefina Sabater Espolet